

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.637148		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LO RELACIONADO CON LA ENSEÑANZA, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	Gladys Carmenza Garzón Forero		
No. de Cedula	39797797		
Fecha Inicio del Contrato	28/05/2024	Fecha de terminación del Contrato	27/08/2024
Periodo del Informe	Del 28/05/2024 al 27/06/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	10.344.000 COP (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS)
Valor a Pagar en este periodo	3.448.000 COP (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS)
Saldo por Pagar	6.896.000 COP (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS)
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	N/A	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	8378168815	Mayo 2024	\$172400
Pensión - Colfondos			\$220700
ARL - Sura			\$7.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.637148, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **28/05/2024 - 27/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la implementación de técnicas educativas en los talleres didácticos que permitan la inclusión de nuevos alumnos al programa despertar de los sentidos.	Brindé apoyo en la implementación de novedosas metodologías para la instrucción de las artes integrales aplicadas en talleres especializados por área artística como Música con el taller de mini Tuna, artes plásticas con el taller de Técnicas artísticas mixtas elementales, Danza con el taller de iniciación al movimiento Corporal, teatro con el taller de Estaciones Titiriteras y literatura con el taller de Cuéntame un Artecuento. Estos talleres se implementaron con la población inscrita en los CDI, Jardines Sociales y Pre-escolares de las instituciones educativas del municipio bajo el programa Despertar de los Sentidos. Se dió inicio a la implementación de la instrucción del arte integral desempeñado por dos docentes encargados de impartir los talleres en la casona Villa Lucrecia por grupo asignado de estudiantes, en el cual se desarrolla una

	temática general durante todo el semestre en la que se aplican las cuatro áreas artísticas a los grupos que comprenden entre los tres y cinco años. Los niños que tengan los seis años cumplidos toman el taller por módulos artísticos denominado Transición artística, en que se profundiza exclusivamente una temporada por cada área, así los niños y niñas en esta edad pasan a los semilleros artísticos con conceptos muy básicos pero concretos de lo que se trata cada área artística con la que cuenta la EFAC Se incluyeron al programa Despertar de los Sentidos las siguientes instituciones: cinco (5) CDI, tre (3) Jardines Sociales y dos (2) pre-escolares de Instituciones Educativas, los cuales recibirán a 5 docentes rotativos para la instrucción de talleres artísticos según su especialidad.
2. Apoyar la creación, implementación y seguimiento de los distintos procesos aplicados al programa despertar de los sentidos y que se determinen en el plan pedagógico.	Apoyé la creación e implementación de los nuevos procesos iniciados tanto en los CDI, Jardines Sociales y Pre-escolares de las Instituciones Educativas que tomaron el programa con sus condiciones y requerimientos necesarios para el buen desarrollo de los talleres llevados por los docentes según su área al igual que los procesos iniciados en la parte centralizada que se llevan a cabo en la Casona villa Lucrecia, el trabajo por duplas con las temáticas de cada grupo de estudiantes y los talleres Padres e hijos que se ofrecen semanalmente en los que participan como talleristas diferentes maestros con su área experta del conocimiento los cuales en este mes de Junio se impartieron en las áreas de teatro con un Taller de arte circense por el maestro David ortíz, en el área de literatura con el taller de Creación de mi Libro álbum con la maestra Tatik Carrión y en el área de música con el taller de Trombón con el maestro Miguel Pinzón.
3. Colaborar con la implementación de las instrucciones a los grupos conforme el plan curricular establecido por el programa.	Colaboré con la implementación didáctica y planeación de contenidos y actividades según sus parámetros curriculares a los docentes que instruyen los diferentes talleres y clases en dupla, llevándolos a la concientización del trabajo en equipo y armonización de las distintas temáticas y áreas artísticas que integran el programa del Despertar de los Sentidos, aclarando objetivos, metas y propósitos de lo que se desea alcanzar al finalizar el proceso por el resto del año en curso. En los oficios de aceptación del programa firmados por los coordinadores de los CDI, jardines Sociales y los pre-escolares de las Instituciones Educativas se estipula el nombre del taller, la metodología, nombre del tallerista y en la visitas a cada lugar se socializó personalmente la metodología y necesidades de la planta física para dictar los talleres según se requiera.
4. Apoyar en la revisión del material y recursos didácticos necesarios para el desarrollo efectivo del programa.	Apoyé la elaboración de material didáctico inicial para este primer periodo asignando un taller semanal de apoyo pedagógico en el que se elaborará el material necesario para los talleres de las distintas áreas y en el que se acordarán dinámicas para mejorar el desarrollo de las actividades para aplicarlas en los talleres y clases tanto en los CDI, Jardines Sociales, Pre-escolares, grupos de dupla y talleres Padres e hijos, con el fin de fortalecer el programa en todas sus vertientes. En los compromisos escritos en los oficios firmados por los coordinadores de los CDI, jardines Sociales y los pre-escolares de las Instituciones Educativas se estipula el apoyo con recursos en físico para la elaboración de los materiales pedagógicos de apoyo.

5. Brindar apoyo a los estudiantes que lo requieran, promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y participar en reuniones de seguimiento con los coordinadores o supervisores para asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos y de calidad, en el momento que se requiera.	Brindé apoyo a los acudientes de los estudiantes inscritos al programa Despertar de los Sentidos en las reuniones informativas pertinentes al programa, asignación de horarios, reuniones de padres según los grupos específicos, acompañamientos en los procesos, comunicación vía correo electrónico y llamadas telefónicas para confirmar sus cupos. Asistí a todas las reuniones convocadas por la Coordinación general de la Efac y convoqué a reuniones pedagógicas con los maestros asignados al programa Despertar de los Sentidos, tanto quienes están cumpliendo todas sus horas con el programa y los que están apoyando el proceso con algunas horas pero pertenecen a otras áreas. Se realizó la presentación del programa con sus temáticas, metodología y didácticas a todos los beneficiarios del programa Despertar de los Sentidos, incluyendo la comunidad educativa como rectores, coordinadores, docentes, padres de familia y acudientes a quienes les cubre el beneficio.
6. Apoyar con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción en enseñanza en el programa despertar de los sentidos en el sector urbano y rural del municipio de Chía, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	Apoyé con la planificación de horarios realizando un Drive en el que se estipulan los horarios, lugares en donde se dictarán los talleres, nombre de los talleres, nombre del tallerista, para ser consultado por quienes necesiten verificar el cumplimiento del mismo hasta el mes de diciembre del año en curso. Revisé y di el visto bueno de quienes necesitaban confirmar el cumplimiento de horas para los maestros de apoyo del programa y quienes están bajo la coordinación directa del programa Despertar de los Sentidos que se encuentra en los informes respectivos a este primer periodo. Verifiqué las planillas de asistencia y con los registros fotográficos las visitas de socialización a cada uno de los lugares por parte de los docentes y las clases o talleres impartidos hasta la fecha. En los talleres padres e hijos se registró la planilla de asistencia para compartirla con el tallerista que realizó el taller independientemente del área artística a la que pertenece.
7. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico- práctico desde el inicio del programa para el desarrollo e identificación de estos.	Brindé apoyo a los docentes en la planeación general de los temas para este resto del año en curso creando un objetivo general, metodologías aplicables a la instrucción del arte integral y en común acuerdo se buscó la mejor didáctica para aplicar tanto a los grupos instruidos por la dupla de docentes como a los talleristas que están impartiendo su enseñanza en las instituciones del municipio arriba mencionadas.
8. Realizar aportes académicos en la elaboración y desarrollo del plan de acción, que mejore los niveles individuales y colectivos.	Realicé todos los aportes pertinentes para desarrollar el plan de acción propuesto para desarrollar los temas y actividades asignados según las clases o talleres que se encuentran en la planeación general del programa Despertar de los Sentidos para este año.
9. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Incluí en el programa la realización de talleres artísticos dirigidos a padres e hijos del programa y que se hacen semanalmente con un área artística distinta al igual que el tallerista que imparte el taller. Estos talleres deben ser tomados una vez al mes por todos los niños, niñas y acudientes inscritos en el programa Despertar de los Sentidos.

10. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Apoyé la reunión de bienvenida convocada por el señor Alcalde en el auditorio Zea Mays para toda la comunidad relacionada con la dirección de Cultura el día 15 de junio del año en curso.
---	--

NOTA:
El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Reuniones coordinación

Oficina del Director



Salón Suatí



Reuniones de planeación y encuentros pedagógicos

Salón Suatí



Villa Lucrecia



Oficina Cultura



Oficina Cultura



Salón Suatí



Reuniones comunidad y Padres de familia

Salón Suatí



Auditorio Zea Mays



Villa Luvrecia



Encuentros de socialización Programa Despertar de los Sentidos

CDI Sol y LUna



Villa Lucrecia



José Joaquín Casas



Talleres Artísticos Padres e hijos

Villa Lucrecia

Taller de Circo



Taller de Literatura



Taller de Trombón





PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

Taller Papás

REGISTRO DE ASISTENCIA
Celular

Sábado 11 de marzo

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

2 de 2

N°	NOMBRE niño/a	NUMERO-DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
15	Sara Sofia Ruiz Cañón	3124324514		Abuela		
16	Violeta Giraldo Aliza	3185574230		Papa	CarlosdgiraldoE@gmail.com	Carlos David Giraldo
17	Mariona Salvo Ullon	3134704663		Mamá		
18	VILIANA GARZON	1092701774		MAMA	Vililatagarzon@gmail.com	VILIANA GARZON
19	LU					
20	Maricela Hurtado Duque	3160503277		Mamá	Mriizela25@gmail.com	
21	Luciana Peña	1076709864		Mamá	Isabel Garzon	
22	Angel David Noronjo	3213058305		Hermana	Padme Munevar	
23	Johan Esteban Rodriguez Obando	3045500057		Mamá	Jhynceporal@gmail.com	Jely Colorado
24	SHADDAI CONTRERAS PUENTES	3229102606		MAMITA	marisolpuentes12124@gmail.com	Shaddai Contreras
25	Sandra M. Concha B	3103358834		Mamá	sandramconcha_e@hotmail.com	Sandra Concha
26	GERONIMO TORRES RODRIGUEZ	1014896959	3132630935	Abuela	Gertrudis21@gmail.com	Gertrudis Torres
27	Mila Cedano	3125115078		Mamá	melicoar@gmail.com	Melina Cedano
28	Violeta Ortiz Robayo	3107814366		Mamá	Musilaur@gmail.com	Marek Robayo
29	Azucena Daza	3125830200		Mamá	anamadaza@gmail.com	Azucena Daza
30	David Emilio Hilarion Parada	3202580015		Mamá	milepa2013@gmail.com	Amorosa Judith Parada - Milpa Parada
31	Lilia Karina Prieto	3004557667		Abuela	zuzuprieto@gmail.com	Lilia Karina Prieto
32	Joseph Samuel Grace Mancera	3144569403		Mamá	p.andrea.grace.r@gmail.com	Andrea Grace
33	Juan Martin Fonseca Miranda	3123776144		Papa	martindaca369@gmail.com	Juan Martin Fonseca
34	Elisa García Galindo	3158599914		papa	lgalindo98@gmail.com	Andres Garcia
35	Ana Victoria Cortez Huilca	3225113743		mamá	er10fluisa@hotmail.com	Ana Victoria Cortez
36						

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CODIGO	SIG-FT-02-V3	
				PAGINAS	1 de 2	
CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☐ OTRO (*) ☐ JAL? ☐						
TALLER PADRES E HIJOS - PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS						
DEPENDENCIA Dirección de Cultura						
FECHA 25-06-2024 HORA INICIO FINAL LUGAR Casona Villa Lucrecia						
HORARIO ASIGNADO Martes 4:00 - 5:30 pm						
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA El trombón						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chia-cundinamarca.gov.co/aru/index.php?ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.						
N°	NOMBRE ESTUDIANTE	CELULAR	PARENTEZCO	CORREO ELECTRONICO	NOMBRE ACUDIENTE	FIRMA DE ASISTENCIA AL TALLER
1	Juan Camilo Arias Gortés	3219283706	mamá	cataleja.81@hotmail.com	Alejandra Cortés	Alejandra Cortés
2	Ashlan Nicolás Forero	3169194781	Papá	hernando.forerocano@gmail.com	Hernando Forero	Hernando Forero
3	TERONIMA ROJAS HUERTO	560503271	PAPÁ MAMA	mrizela15@gmail.com	Mónica Huerto Duque	Mónica Huerto Duque
4	Anderson Vaca Rodríguez	3219619294	papa	anderson.vaca@carica.com.co	Salome Vaca Pérez	Salome Vaca Pérez
5	Maria Camila Rodríguez Veugas	3134446454	Abuelita	berthaachn@gmail.com	Bertha Rentería	Bertha Rentería
6	Avril Ramos Morillo	3016795032	mamá	marianamonillo1984@gmail.com	Mariana Morillo	Mariana Morillo
7	Saray Sofia Barrera Malaver	3212762205	mamá	malaverortiz16@hotmail.com	Paola Malaver	Paola Malaver
8	Isaac Renterías	3193853452	Papá	andres.entropy@outlook.com	Andrés Renter	Andrés Renter
9	Mathios Santiago Tovar Ojeda	3203407822	Mamá	corito8121@gmail.com	Adriana Carolina Ojeda B	Adriana Carolina Ojeda B
10	Benjamin Ospina Pabón	3002180793	Mamá	lalitopp986@gmail.com	Laura Pabón González	Laura Pabón González
11	Joshua Meneses Obando	3147510756	Madre	hvobandog@gmail.com	Helen Viviana Obando g.	Helen V. Obando
12	Naci Sofia Puentes Gurmán	3118741941	mamá	Sandrag12.dcente@gmail.com	Sandra Gurmán	Sandra Gurmán
13	Angel Gabriel Rodríguez	3103061155	papá	andresrodriguezajose@gmail.com	Andrés Rodríguez R.	Andrés Rodríguez R.
14						
15						

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN ☒

ENTRENAMIENTO ☐

REUNIÓN ☐

OTRO (*) ☐ JAL?

TALLER PADRES E HIJOS - PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS

DEPENDENCIA

Dirección de Cultura

FECHA 18-06-2024

HORA INICIO

FINAL

LUGAR

Casona Villa Lucrecia

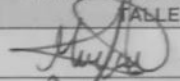
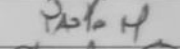
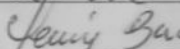
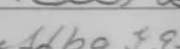
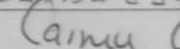
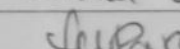
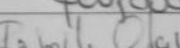
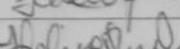
HORARIO ASIGNADO

Martes 4:00 - 5:30 pm

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Taller de literatura "Mi libro Album"

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/ar/rui/index.php/ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>

N°	NOMBRE ESTUDIANTE	CELULAR	PARENTEZCO	CORREO ELECTRONICO	NOMBRE ACUDIENTE	FIRMA DE ASISTENCIA AL TALLER
1	Ana Paz Jimenez Romero	3102368341	Mamá	mcafesiv01@gmail.com	Maria Fernanda Romero	
2	Ann Lucia Ramirez Martinez	3118946164	Mamá	carlos.humberto.012@gmail.com	Paola Macias V.	
3	Isabella Santana Cardona	3008656807	Mamá	claudia.g92@gmail.com	Claudia F. Cardona	
4	ZOE Suarez Barquera	3126871428	Mamá	Yenisbarbera10@gmail.com	Yenis Barquera Yenes	
5	SARA ORTIZ SOCHA	3246821624	Mamá	DANNIEL ORTIZ@gmail.com	DANIEL ORTIZ	
6	Radgel David Narango	3008165609	Hna	andres.dje@gmail.com	Radme Munevar	
7	Sara Sofia Ruiz	3124324514	Abuela	albof6ua@gmail.com	albof6ua	
8	Gimena Lucia Cuevas Cuevas	3014763891	Mamá	Carmenacuevas73@gmail.com	Carmen Cuevas	
9	Samuel Gonzalez	3114971716	tia	Paolacastorechoc@gmail.com	Paola Castorecho	
10	Sergio Tello Leiva	3008494507	Mamá	Superfrote@gmail.com	Frotella Blanca A	
11	Silvano Ramirez Vidal	3125718976	Mamá	ingridvyc@gmail.com	Laura Vidal	
12	Luciana Bajarano	3144508928	Abuelita	soffia1508@hotmail.es	Helena Pirachican	
13	Gabriel A. Segura R.	3162226664	Papá	dianarosal27@gmail.com	Camilo Segura	
14	Jerónimo Romero Q	3103380698	Mamá	uranho13@hotmail.com	Manuela Quintero	
15						

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: Despertar de los Sentidos

DEPENDENCIA: Casa de la Cultura

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gladys Garzón

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☒ Comité
☒ Reunión Seguimiento Programas de Formación Académica
☐ Otro Encuentro Pedagógico

ACTA N°	FECHA 01 septiembre de 2021 <u>Junio 17 - 2024</u>			
LUGAR	Oficina Dirección de Cultura			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	<u>Jana Camilo Valera</u>	<u>1020808677</u>	<u>Docente EFAC</u>	<u>juanvaldenamavd@gmail.com</u>
	<u>Cesar David Salta</u>	<u>1072707008</u>	<u>Docente Artes</u>	<u>cedapeps@gmail.com</u>
	<u>Yuliy Fariet Cárdena Huérfano</u>	<u>1072701367</u>	<u>Docente EFAC</u>	<u>amapio.etiojelas@gmail.com</u>
	<u>Juan Pablo Ruiz Lozano</u>	<u>11203.571</u>	<u>Docente EFAC</u>	<u>juanpablo.ruiz@gmail.com</u>
	<u>Ricardo Viquez</u>	<u>1072011159</u>	<u>Docente EFAC</u>	<u>ricardoviquez@gmail.com</u>
	<u>Safira Quieto</u>	<u>1072716642</u>	<u>Docente EFAC</u>	<u>saharasafi@yahoo.es</u>
	<u>Gladys Garzón</u>	<u>34797797</u>	<u>Coordinadora Departe</u>	<u>musinteligente@gmail.com</u>
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
2. ORDEN DEL DÍA				
<u>1 Cronograma, intensidad horaria.</u>				



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 5

2. Temáticas, temas, actividades
3. Metodología
4. Rutas - visitas.
5. Compromisos.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Cronograma / intensidad horaria.

En Villa Lucrecia se trabajarán los martes y jueves de 3-5 pm. en el taller de Poesía e Hips, miércoles de 3pm a 6pm, Jueves de 3:30 a 6:15 pm y viernes. Sábados de 8:4am a 12:15 pm. Para los CDI y hogares Sociales se trabajarán talleres artísticos desde el 25 de junio al 05 de Diciembre 2024. todos los martes y Jueves de 8 am a 12m.

2. Temáticas, actividades, planeación.

Los lunes serán destinados a la planeación y elaboración del material didáctico de los talleres. Los temas se abordarán desde una historia central que articulará el arte plástico, musical, corporal, escénico, etc.) Así mismo, se proyecta todo el proceso para la muestra final del año.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIRIQUÍ

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 5

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Temáticas, actividades, planeación:

Para los CDI, Jardines sociales, y Preescolares se ejecutarán los talleres con temática libre y de acuerdo a la metodología de cada docente.

3. Metodología:

El programa trabajará el arte integral (música, danza, artes plásticas, teatro, literatura) por duplas de trabajo, dos docentes por grupo, que abarca desde los 3 años hasta los 5 años.

La transición artística está dirigida a niños y niñas de 6 años, el cual se trabajará por módulos artísticos.

Todos los grupos tendrán muestra a fin de año.

Los CDI, Jardines Sociales y Preescolares no tendrán muestra final dado que los tiempos y dinámicas son diferentes al de la EFAC.

4. Rutas:

Martes 18 de Junio: Visita al Preescolar del colegio Jose Joaquín Casas a la 9:00 am, Preescolar de Colegio Conaldi y el Jardín Social Fonquetá. Para hacer la debida articulación del Programa.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 5

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

5. Compromisos.

- * Puntualidad por parte de todo el equipo de despertar de los Sentidos.
- * Se facilitará cabina de sonido y video beam para cada clase.
- * Formato de retardo y compromiso (coordinación)

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

5. ANEXOS



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 5

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Realizar Formato de recordos	Gladys Garzón	17-Junio-2024

FIRMAS

[Handwritten signatures]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-1
		PAGINAS	1 de 5

PROCESO: Despertar de los Sentidos

DEPENDENCIA: Casa de la Cultura

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gladys Garzón.

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☒ Comité Reunión de civea.
☒ Reunión Seguimiento Programas de Formación Académica
☐ Otro

ACTA N°	FECHA	01 septiembre de 2021	20 de Junio del
---------	-------	-----------------------	-----------------

LUGAR	Oficina Dirección de Cultura
-------	------------------------------

ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Juan C. Valderrama	1020808677	Docente	juanvalderramavd@gm
	Yully Caicedo	1072701367	Docente	amaryu.elflopeto@gm
	Cesar Peralta	1072707008	Docente	cedapeps@gma
	Safira Oriedo	1072716642	Docente	despertaralosentidos2
	Neshia Verma	1072667426	Instrucciona	neshia.verma
	Gladys Garzón	39744797	Coordinadora	coordi.despertare
	Christian Cifuentes	1072712893	Coordinador	Programa. extension

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Organizar cronograma de los Jardines Sociales y COI para las visitas de talleristas.



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 5

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

* Cronograma de visitas a los Jardines Sociales y CDI en los días martes y jueves de la siguiente manera:

Martes: Nuevo Milenio, CDI Mundo Mágico, J.S. Fagua, Luna Nueva, J.S. Fonquetá.

Jueves: CDI Aprendiendo a Jugar, Sol y Luna, CDI Samaria, J.S. Bojacá, J.J. Casas.

Cada tallerista rotará cada mes (4 talleres) por los Jardines Sociales y CDI y Preescolares.

* Planeación y Organización de Talleres artísticos:

- Mini-tuna → Música
- Estación Titiritería → Teatro
- Cuéntame un arte cuento → Literatura.
- Inducción al movimiento → Danza
- Pop-up Infantil → Artes plásticas.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

5. ANEXOS



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 5

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Hacer link de inscripción - Jardines	Juan Camilo Valdenamer.	20 Junio.
Drive banco de memoria del programa	Safira Oiedo.	20 Junio.

FIRMAS

[Handwritten signatures]

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

Un saludo cordial
Señores Coordinadores:
Pre-escolares
IE José Joaquín Casas
Luna Nueva CCONALDI

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarles que el proceso Despertar de los Sentidos dirigido a la primera infancia de nuestro Municipio liderado por la maestra Gladys C. Garzón F. llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente los días martes y/o jueves entre 9:00 y 11:30 am, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que impartan, ellos estarán haciendo la socialización y reconocimiento de los espacios en las instalaciones en el momento en que se dé respuesta a este correo.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente el Pre-escolar.

Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

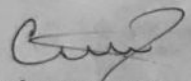
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda o tercera semana del mes de junio.

La institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular.

Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de ustedes para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención y respuesta.



IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC

Recibi: Doña Gladys G.
Chía 25 junio / 24.

AD63

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que imparten.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

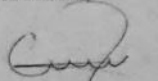
Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

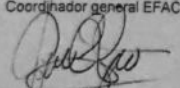
Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular.

Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC


GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX. (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Recibido: 18/06/2024

Giliana Arce
Administrativa
CDI Social Fondo de Chía

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que imparten.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la el CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular.

Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,

IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC

GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC

Recibí
Juan Carreño
18/Jun/2024
9:45 am

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que imparten.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

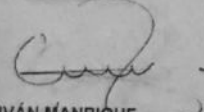
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

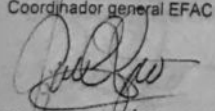
Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

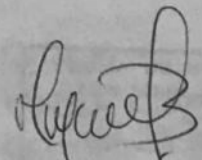
Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC


GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC


Mariol Brenner B
1075665293
13-Jun-2024
Jardín Social Cartera de los Sentidos
Diagonal 17 No. 7-44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que impartan

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la el CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

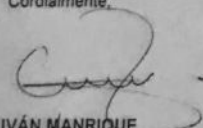
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

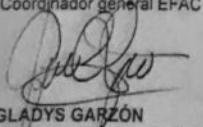
Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

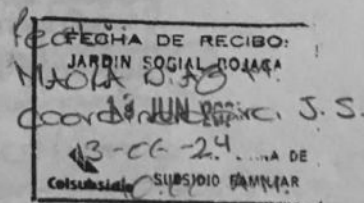
Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC


GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC



Diagonal 17 No. 7-44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

A083

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que imparten.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la el CDI o Jardín Social. Como antes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,

IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC

GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC

Coord. pedagógica
Liliana Marcon G.
Esp. & Licenciada
ID 10047035
Coordinadora
Nuevo Milenio
Apoyando a
Jugar

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que impartan.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la el CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

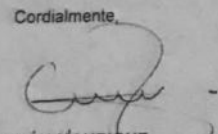
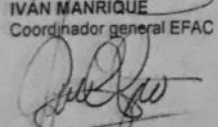
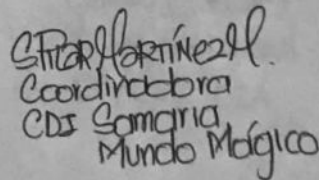
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC
GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC
Gladys Garzón F.
Coordinadora
CDI Samaria
Mundo Mágico

Diagonal 17 No. 7-44
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que imparten.

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

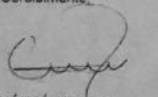
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

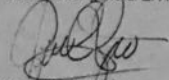
Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

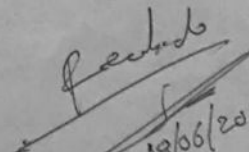
Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC


GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC

Diagonal 17 No. 7-44
PBX. (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co


18/06/2024.

JOSE JOAQUIN CASAS

3153118866

Coordinador académico @ Josejoaquin Casas.chia.edu.co.

A063

DC - 2024

Chía Cundinamarca, 30 de mayo de 2024

CDI Y/O JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Un saludo cordial señor(a) coordinador(a) de CDI y/o Jardín Social del Municipio de Chía

La Coordinación de la EFAC Casa de la Cultura de Chía, tiene el gusto de informarle que el proceso Despertar de los Sentidos liderado por la maestra Gladys C. Garzón F., llegará a ustedes en este segundo semestre del presente año, ofreciendo la nueva metodología de módulos artísticos dirigidos por docentes especializados en cada área. Los talleres se realizarán rotativamente, teniendo en cuenta que cada profesional debe contar con requerimientos y especificaciones distintas y adecuadas a las necesidades de la artística que impartan

Los docentes serán los encargados de adaptar su enseñanza según la edad y grupos de niños y niñas con los que cuente la el CDI o Jardín Social. Como entes culturales tenemos la responsabilidad de llevar con excelencia una instrucción artística adecuada a la primera infancia y por este motivo es necesario contar con los espacios y materiales que cada docente requiera.

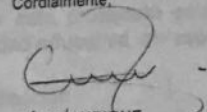
Cada semana y por el periodo de un mes uno de los docentes llevará la instrucción artística en su área y al terminar este periodo será relevado por otro docente de un área artística distinta. Así se desarrollará el proceso cada mes durante todo el segundo semestre 2024.

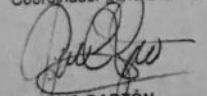
Para dar inicio a los talleres artísticos es requerimiento que los estudiantes beneficiarios estén inscritos en la Escuela de Formación Artística y Cultura de Chía EFAC, mediante el formulario de inscripción que será enviado vía Whatsapp a todos los coordinadores para la respectiva difusión del mismo. Este requerimiento debe ser completado a más tardar para la segunda semana del mes de junio.

Cada institución está en total libertad de aceptar o no la propuesta con las condiciones y requerimientos que esta conlleva, para lograr un desarrollo pleno de la planeación y actividades específicas de cada tema en particular. Esperamos que esta propuesta esté en la satisfacción de usted para el beneficio de toda la comunidad educativa, en especial para los niños y niñas de primera infancia.

Gracias por la atención

Cordialmente,


IVÁN MANRIQUE
Coordinador general EFAC


GLADYS GARZÓN
Coordinadora programa Despertar de los Sentidos
EFAC

CDI. Sol y Luna
Sandra Flórez
Apoyo a la comunidad
06/06/2024.

Diagonal 17 No. 7- 44
PBX. (601) 884 4444 Ext. 3600
casadelacultura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): GLADYS CARMENZA GARZON FORERO
No. Identificación: CC39797797
Dirección: CALLE 17 NO. 2 - 25 BARRIO SAN FRANCISCO
Telefono: 3124218389
Correo: dosparacolombia@gmail.com
Ciudad: CHÍA
Número de Planilla: 8378168815

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	GLADYS CARMENZA GARZON FORERO
Tipo y número de identificación	CC39797797
Número de planilla	8378168815
Fecha pago	2024-06-25
Número de autorización pago	1000000060
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2024
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2024
Número de Administradoras	3
Total Pagado	400300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	7200	1
231001	Colfondos	220700	1
EPS008	Compensar EPS	172400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 39797797
APELLIDOS Y NOMBRES: GLADYS CARMENZA GARZON FORERO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	231001	1379200	1379200	1379200	0	172400	0	220700	0	7200	0
EPS008	231001	1379200	1379200	1379200	0	172400	0	220700	0	7200	0

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14693158707			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39797797		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 39797797	
27. Fecha expedición 19890410					
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Bogotá D.C. 11		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001	
31. Primer apellido GARZON		32. Segundo apellido FORERO		33. Primer nombre GLADYS	
34. Otros nombres CARMENZA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CALLE 17 2 25 BRR SAN FRANCISCO					
42. Correo electrónico dosparacolombia@gmail.com					
43. Código postal 0000		44. Teléfono 1 3124218389		45. Teléfono 2 3044181588	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 8553 47. Fecha inicio actividad 19930107		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad		Otras actividades 50. Código 1 2	
51. Código 2453		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 20					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2020 - 05 - 26 / 18 : 45: 09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GARZON FORERO GLADYS CARMENZA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Certificación Bancaria

Jueves, 27 de junio de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GLADYS CARMENZA GARZON FORERO identificado(a) con CC 39797797, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91247098700	2023-01-16	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, GLADYS CARMENZA GARZÓN FORERO identificado con cédula de ciudadanía No. 39797797, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 8 días del mes de Julio de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co